



Ayuntamiento de Obanos

Obanos a 13 de noviembre de 2019

Alcaldesa: Aranzazu Hernandez Lacalle

Asunto: Comunicación a los agentes sociales y ciudadanos interesados de la realización de una sesión informativa relativa a la modificación del planeamiento de Obanos

Expediente: 172/2019

El Ayuntamiento de Obanos entiende necesario promover la Modificación de determinaciones urbanísticas estructurantes del Plan General Municipal de Obanos (Área de Reparto AR-1 y Sistemas Generales Adscritos SGA-1 y SGA-2).

Se pretende clasificar como suelo urbano consolidado la parcela de las piscinas municipales con objeto de poder reformarlas y cumplir con la normativa sectorial. Esta modificación afecta a la reordenación de los ámbitos AR1-S2, SGA-1 y SGA-2, además de a la situación de los sistemas generales adscritos al ámbito AR-1-S1.

Por ello, con fecha 11 de noviembre de 2019, esta Alcaldía decretó (Decreto 2019-0184) someter la mencionada modificación a un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, que se instrumentalizará a través de un plan de participación.

En ejecución del mencionado plan de participación, el Ayuntamiento convoca a los agentes sociales y ciudadanos interesados en la modificación planteada a la sesión informativa que tendrá lugar **el día 19 de noviembre de 2019 a las 19:00 horas en la Sala de Cultura de Obanos.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Obanos

Plza de los Fueros, 1, Obanos. 31151 (Navarra). Tfno. 948344030. Fax: 948344056



Cód. Validación: 4624QL2TJGAWX4MR4A2CY52M4 | Verificación: <http://obanos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1